

ACTA DE EVALUACIÓN N° 133.-

En Santiago a 30 de mayo de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4588-8-LE19, y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de los siguientes oferentes:

- Dasus Soluciones y Servicios Integrales Limitada, RUT N° 76.896.936-1
- Juan Antonio Cáceres Chinchón, RUT N° [REDACTED]

A continuación la evaluación de sus propuestas:

OFERENTES		DASUS SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA 76.896.936-1	JUAN ANTONIO CÁCERES CHINCHÓN 10.756.446-2
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANEXOS ADMINISTRATIVOS	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	No Aplica	Cumple
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	Cumple
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	No Aplica
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	No Aplica
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	No Aplica
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.-	Cumple	Cumple
	Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	Cumple
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: 5%			
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)	Oferta técnica y económica		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 3%	3%	*0%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud de la Dibam, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. D. Inadmisibles.			
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS		5%	2%

*Se evalúa con 0% porque se solicitó aclaración posterior a la presentación de la oferta técnica.

OFERTA TÉCNICA: 50%		DASUS SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA 76.896.936-1	JUAN ANTONIO CÁCERES CHINCHÓN 10.756.446-2
EXPERIENCIA DEL OPERADOR PRINCIPAL 16%	Operador cumple con la experiencia solicitada en 3 o más proyectos, con una duración por cada proyecto de, al menos, 8 meses en los últimos 4 años 16%	**0%	16% 5 proyectos
	Operador cumple con la experiencia solicitada en 2 proyectos, con una duración por cada proyecto de, al menos, 8 meses en los últimos 4 años 8%		
	Operador cumple con la experiencia solicitada en 1 proyecto, con una duración de, al menos, 8 meses en los últimos 4 años 4%		
	Operador no cumple con la experiencia solicitada, o no es posible acreditar 0%		
	No adjunta el Anexo solicitado. Inadmisible		
EXPERIENCIA DEL OPERADOR DE APOYO 9%	Operador cumple con la experiencia solicitada en 2 o más proyectos, con una duración por cada proyecto de, al menos, 6 meses en los últimos 3 años 9%	**0%	9% 4 Proyectos
	Operador cumple con la experiencia solicitada en 1 proyecto, con una duración de, al menos, 6 meses en los últimos 3 años 4%		
	Operador no cumple con la experiencia solicitada, o no es posible acreditar 0%		
	No adjunta el Anexo solicitado. Inadmisible		
METODOLOGÍA 13%	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumpliendo con lo solicitado en las bases técnicas. 13%	13%	***3%
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. 7%		
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 3%		
	No presenta. Inadmisible		
CARTA GANTT 12%	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. 12%	12%	6%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 6%		
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%		
	No presenta. Inadmisible		
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS		25%	34%

****La experiencia informada, no tiene documentación adjunta para la verificación, según lo establecido en el punto 6.5.1 a) y 6.5.1 b) de las bases administrativas de licitación.**

*****Se evalúa con 3% debido a que la propuesta requirió de aclaración posterior a su presentación.**

	FÓRMULA APLICADA	DASUS SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA 76.896.936-1	JUAN ANTONIO CÁCERES CHINCHÓN 10.756.446-2
OFERTA ECONÓMICA: 45%	$POE: (45\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación Monto máximo \$10.500.000.- Exento de IVA	\$10.500.000.- Exento de IVA	\$10.500.000.- Exento de IVA
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS		45%	45%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

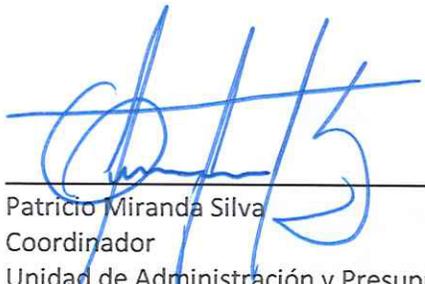
OFERENTES	Requisitos administrativos <u>5%</u>	Oferta Técnica <u>50%</u>	Oferta Económica <u>45%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
JUAN ANTONIO CÁCERES CHINCHÓN 10.756.446-2	2%	34%	45%	81%
DASUS SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, 76.896.936-1	5%	25%	45%	75%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente, **JUAN ANTONIO CÁCERES CHINCHÓN, RUT** [REDACTED] por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

3

El Acta de Evaluación N° 133.-, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Patricio Miranda Silva
Coordinador
Unidad de Administración y Presupuestos
Archivo Nacional de Chile



Patricia Huenqueo Canales
Coordinadora
Técnico Normativa
Archivo Nacional de Chile




Pamela Labra Salgado
Coordinadora
Unidad de Gestión y Proyectos Tecnológicos
Archivo Nacional de Chile




Muriel Meneses Baeza
Profesional de Apoyo
Unidad de Gestión y Proyectos Tecnológicos
Archivo Nacional de Chile

 PMS/aob.

Santiago, 30 de mayo de 2019.-